



**ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA N° 3520-15-LR20
"REPOSICIÓN ESCUELA TEHUACO - QUETALCO COMUNA DE
DALCAHUE"**

DECRETO ALCALDICIO N° 1.037

DALCAHUE, 24 de Junio de 2020

VISTOS: El Informe de Propuesta Pública de fecha 18/06/2020, el Acta de Apertura de fecha 17/06/2020, las ofertas presentadas, el Decreto Alcaldicio N° 806 de fecha 15/04/2020 que aprueba bases administrativas, especificaciones técnicas, planos, formatos y demás antecedentes adjuntos, el Ord. N° 0670 de fecha 16/03/2020 que toma conocimiento de Bases Administrativas Generales, la Resolución Exenta N° 0698 de fecha 10/03/2020 del Gobierno Regional de Los Lagos que aprueba convenio mandato entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue y el Gobierno Regional de Los Lagos, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del Gobierno Regional de Los Lagos, de fecha 10/03/2020 que certifica que con fondos del F.N.D.R. se encuentra aprobado por el Consejo Regional con Certificado Nro. 405 de fecha 05/12/2019 y cuenta con disponibilidad presupuestaria de acuerdo a la Resolución N° 07 de fecha 13/01/2020; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación N° 3520-15-LR20 denominada **"Reposición Escuela Tehuaco - Quetalco Comuna de Dalcahue"** al siguiente oferente:

PROVEEDOR	RUT
Constructora Antonio Avila Olea Limitada	76.095.536-1

2.- Los fondos destinados para la presente licitación corresponden al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R)

3.- El monto de adjudicación es de \$ 744.811.199 IVA incluido y el plazo de ejecución es de 240 días corridos.

4.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado de la adjudicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Archivo